

PUNTO DE SUSCRICION.

Se suscribe en la imprenta y librería de la Redaccion de este Boletín, calle del Trompadero número 5.



ADVERTENCIA.

Esta Redaccion no admitirá carta ni reclamacion alguna que no venga franco el porte.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno superior político de la Provincia de Palencia.

Núm. 161.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino me ha comunicado con fecha 29 de junio último, la Real orden que dice así:

S. M. la Reina se ha servido aprobar la division en dos Secciones de cada uno de los Partidos judiciales de Carrion, Cervera, Frechilla, Saldaña y esa Capital propuesta por V. S. para las elecciones de Diputados provinciales en su comunicacion fecha 22 de abril último, señalando para cabezas de distrito, además de las poblaciones referidas, las de Marcilla, Aguilár de Campóo, Paredes de Nava, Sotobañado y Becerril; y debiendo formarse las diez secciones con los pueblos que V. S. indica. Al propio tiempo ha tenido á bien mandar S. M. que las elecciones de los Diputados provinciales por los partidos de Astudillo y Baltanás, se hagan en las cabezas de los mismos. De Real orden lo comunico á V. S. para que con la propuesta que hizo, lo publique en el Boletín oficial, del que remitirá dos ejemplares á este Ministerio y demas efectos correspondientes.

En su consecuencia he dispuesto se publique en el presente Boletín la precedente Real orden para conocimiento de los Alcaldes, Ayuntamientos, Electores de la provincia y demas á quienes corresponda: y á fin de que tenga efecto en todas sus partes lo prevenido en la misma, se inserta á continuacion la division de la provincia en distritos para la eleccion de Diputados que S. M. se ha dignado aprobar. Palencia 7 de junio de 1847.—Agustin Gomez Inguanzo.

PROVINCIA DE PALENCIA.

DIVISION de la misma en distritos para la eleccion de Diputados provinciales.

Partido judicial de Astudillo.

CABEZA de distrito electoral.	DISTRITOS MUNICIPALES que componen cada distrito electoral.	Número de vecinos de cada dis- trito muni- cipal.	Total de vecinos de cada dis- trito elec- toral.	Número de electores de cada dis- trito muni- cipal.	Total de electores de cada dis- trito elec- toral.	Distancia de cada dis- trito muni- cipal á la cabeza del distrito elec- toral.	Distancia de cada dis- trito muni- cipal á la cabeza del partido ju- dicial.
	Amayuelas de Abajo, , , ,	44		»		3½	3½
	Amayuelas de Arriba, , ,	43		6		3	3
	Amusco, , , , , , , ,	315		22		3	3
	Astudillo, , , , , , , ,	810		71		»	»
	Boadilla del Camino, , , ,	109		13		1½	1½
	Cordovilla la Real, , , ,	58		3		2½	2½
	Itero de la Vega, , , , ,	109		5		2	2

CABEZA de distrito electoral.	DISTRITOS MUNICIPALES que componen cada distrito electoral.	Número de vecinos de cada dis- trito muni- cipal.	Total de vecinos de cada dis- trito elec- toral.	Número de electores de cada dis- trito muni- cipal.	Total de electores de cada dis- trito elec- toral.	Distancia de cada dis- trito muni- cipal á la cabeza del distrito elec- toral.	Distancia de cada dis- trito muni- cipal á la cabeza del partido ju- dicial.
<i>Cervera.</i>	Dehesa de Montejo, , , , ,	88	2308	16	244	1	1
	Herreruela, , , , ,	40		7		2	2
	Ligüérezana, , , , ,	23		4		$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$
	Lores, , , , ,	34		7		3	3
	Micieces de Ojeda, , , , ,	32		4		3	3
	Mudá, , , , ,	30		3		$1\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$
	Otero de Guardo, , , , ,	68		5		5	5
	Payo, , , , ,	42		5		3	3
	Perazancas, , , , ,	60		10		2	2
	Polentinos, , , , ,	32		4		1	1
	Quintana-luengos, , , , ,	79		13		1	1
	Redondo, , , , ,	118		15		3	3
	Resoba, , , , ,	24		5		1	1
	Respanda de la Peña, , , , ,	400		18		4	4
	Rabanal de las Llantas, , , , ,	31		5		2	2
	Roscales, , , , ,	39		2		$2\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$
	San Cebrian de Mudá, , , , ,	30		4		2	2
	San Martin de los Herreros, , , , ,	78		5		1	1
	San Salvador de Cantamuga, , , , ,	67		11		2	2
	Santibañez de Resoba, , , , ,	35		5		4	4
Triollo, , , , ,	101	5	3	3			
Vaões, , , , ,	72	9	1	1			
Vega de Bur, , , , ,	60	4	2	2			
Vergaño, , , , ,	25	3	1	1			
<i>TOTAL de vecinos del Partido de Cervera,</i> , , , , ,						3,863	
<i>IDEM de electores en el mismo,</i> , , , , ,						444	

Partido judicial de Frechilla.

<i>Frechilla.</i>	Abarca, , , , ,	55	3395	9	352	$1\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$
	Autillo de Campos, , , , ,	141		12		1	1
	Boadilla de Rioseco, , , , ,	210		19		2	2
	Boada de Campos, , , , ,	22		19		3	3
	Belmente de Campos, , , , ,	26		2		4	4
	Baquerin de Campos, , , , ,	80		9		2	2
	Castil de Vela, , , , ,	45		"		$2\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$
	Castromocho, , , , ,	240		32		2	2
	Capillas, , , , ,	149		23		$2\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$
	Frechilla, , , , ,	328		32		"	"
	Fuentes de Nava, , , , ,	464		51		1	1
	Guaza, , , , ,	117		15		1	1
	Mazuecos, , , , ,	115		7		$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$
	Meneses, , , , ,	120		23		4	4
	Pozuelos del Rey, , , , ,	22		3		3	3
	Villeras, , , , ,	116		13		4	4
	Villarramiel, , , , ,	608		30		2	2
	Villada, , , , ,	433		35		3	3
	Villacidaler, , , , ,	74		10		2	2
	Villelga, , , , ,	30		8		4	4
<i>Paredes de Nava.</i>	Abastas, , , , ,	59	2179	7	225	$1\frac{1}{2}$	2
	Añoza, , , , ,	37		9		$1\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$
	Cardeñosa, , , , ,	60		13		2	2
	Cisneros, , , , ,	387		21		1	1
	Mazariegos, , , , ,	109		5		2	2
	Paredes de Nava, , , , ,	1130		108		"	"
	Pozo de Urama, , , , ,	58		5		2	2
	San Roman de la Cuba, , , , ,	67		4		2	2
	Villanueva del Rebollar, , , , ,	48		12		$1\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$
	Villalumbroso, , , , ,	116		19		1	1
	Villatoquite, , , , ,	42		3		$1\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$
	Villalcon, , , , ,	66		19		$2\frac{1}{2}$	3
<i>TOTAL de vecinos del Partido de Frechilla,</i> , , , , ,						5,574	
<i>IDEM de electores en el mismo,</i> , , , , ,						577	

CABEZA de distrito electoral.	DISTRITOS MUNICIPALES que componen cada distrito electoral.	Número de vecinos de cada dis- trito munici- pal.	Total de vecinos de cada dis- trito elec- toral.	Número de electores de cada dis- trito munici- pal.	Total de electores de cada dis- trito elec- toral.	Distancia de cada dis- trito munici- pal á la cabeza del distrito elec- toral.	Distancia de cada dis- trito munici- pal á la cabeza del partido ju- dicial.
<i>Carrion.</i>	Nogal, , , , , , ,	75	2198	9	280	$1\frac{1}{4}$	$1\frac{1}{4}$
	Poblacion de Arroyo, , , ,	55		3		4	4
	Riveros de la Cueva, , , ,	40		12		$2\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$
	Robladillo, , , , , , ,	41		6		$1\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$
	San Mamés de Campos, , , ,	74		17		$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$
	Terradillos, , , , , , ,	116		43		$4\frac{1}{2}$	$4\frac{1}{2}$
	Torre de los Molinos, , , ,	24		"		1	1
	Villamuera de la Cueva, , , ,	65		11		2	2
	Villasavariago, , , , , , ,	73		12		1	1
	Villasirga, , , , , , , , ,	140		19		1	1
	Villaturde, , , , , , , , ,	64		5		$1\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$
	Villoldo, , , , , , , , ,	127		15		2	2
	<i>Marcilla.</i>	Abia de las Torres, , , , ,		122		2129	7
Arconada, , , , , , , , ,		62	8	1	$1\frac{1}{2}$		
Frómista, , , , , , , , ,		302	21	1	3		
Fuente-andrino, , , , , , ,		35	4	$1\frac{1}{4}$	$2\frac{1}{2}$		
Lantadilla, , , , , , , , ,		204	24	2	5		
Las Cabañas, , , , , , , , ,		50	2	1	4		
Marcilla, , , , , , , , , ,		105	11	"	3		
Osornillo, , , , , , , , , ,		64	5	$1\frac{1}{2}$	$4\frac{1}{2}$		
Osorno, , , , , , , , , , ,		195	26	2	4		
Poblacion de Campos, , , , ,		166	10	1	$2\frac{1}{2}$		
Requena, , , , , , , , , , ,		50	4	$1\frac{1}{2}$	4		
Revenga, , , , , , , , , , ,		140	16	2	2		
Santillana, , , , , , , , , ,		156	20	1	3		
San Llorente de la Vega, , , ,		45	1	3	5		
Villadiezma, , , , , , , , , ,	90	9	2	3			
Villaherreros, , , , , , , , ,	204	20	$1\frac{1}{2}$	2			
Villarmentero, , , , , , , , ,	52	7	$3\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$			
Villovieco, , , , , , , , , , ,	87	3	$2\frac{1}{2}$	2			
<i>Total de vecinos del partido de Carrion,</i>						4,327	
<i>Idem de electores en el mismo,</i>						478	

Partido judicial de Cervera.

<i>Aguilar de Campoo.</i>	Aguilar de Campoo, , , , ,	205	1555	26	200	"	4			
	Barrio de san Pedro, , , , ,	72		8		$2\frac{1}{2}$	2			
	Becerril del Carpio, , , , ,	48		"		2	4			
	Brañosera, , , , , , , , , , ,	97		13		3	$3\frac{1}{2}$			
	Gama, , , , , , , , , , , , ,	48		15		$1\frac{1}{2}$	$4\frac{1}{2}$			
	Lavid de Ojeda, , , , , , , ,	54		7		3	4			
	Lomilla, , , , , , , , , , ,	33		7		$\frac{3}{4}$	4			
	Matamorisca, , , , , , , , , ,	52		11		1	3			
	Nestar, , , , , , , , , , , ,	52		5		1	$3\frac{1}{2}$			
	Nogales de Rio-pisuerga, , , ,	50		6		$2\frac{1}{2}$	$4\frac{1}{2}$			
	Olmos de Ojeda, , , , , , , ,	108		3		3	3			
	Prádanos de Ojeda, , , , , , ,	211		28		$2\frac{1}{2}$	4			
	Salinas de Rio-pisuerga, , , , ,	54		10		2	2			
	San Martin y Perapertú, , , , ,	26		10		2	2			
	Santa María de Nava, , , , , ,	102		14		2	2			
	Santibañez de Ecla, , , , , , ,	50		8		$2\frac{3}{4}$	3			
	Verzosilla, , , , , , , , , , ,	64		6		$3\frac{1}{2}$	5			
	Villanueva de Enares, , , , , ,	63		5		$1\frac{1}{2}$	4			
	Villarén, , , , , , , , , , , ,	124		18		1	$4\frac{1}{2}$			
	Villabermudo, , , , , , , , , ,	42		"		4	$4\frac{1}{4}$			
		Alva de los Cardaños, , , , , ,		76		1555	6	200	$3\frac{1}{2}$	$3\frac{1}{2}$
		Arbejal, , , , , , , , , , , ,		40			5		$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$
		Campo-redondo, , , , , , , , ,		67			5		4	4
Castrejon, , , , , , , , , , ,		177	13	2	2					
Celada de Robledo, , , , , , , ,		108	14	$2\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$					
Cervera de Rio-pisuerga, , , , ,		200	26	"	"					
Cozuelos, , , , , , , , , , , ,	32	6	3	3						

Partido judicial de Palencia.

CABEZA de distrito electoral.	DISTRITOS MUNICIPALES que componen cada distrito electoral.	Número de vecinos de cada dis- trito muni- cipal.	Total de vecinos de cada dis- trito elec- toral.	Número de electores de cada dis- trito muni- cipal.	Total de electores de cada dis- trito elec- toral.	Distancia de cada dis- trito muni- cipal á la cabeza del distrito elec- toral.	Distancia de cada dis- trito muni- cipal á la cabeza del partido ju- dicial.
<i>Palencia.</i>	Autilla del Pino, , , , ,	185	3483	3	269	4	4
	Baños de Rio-pisuerga, , , ,	60		4		1½	1½
	Dueñas, , , , ,	529		56		2½	2½
	Fuentes de Valdepero, , , ,	209		7		1½	1½
	Magáz, , , , ,	80		5		2	2
	Palencia, , , , ,	2105		159		»	»
	Santa Cecilia del Alcor, , , ,	33		3		2½	2½
	Villalobon, , , , ,	96		10		2½	2½
	Villamartin, , , , ,	56		6		2	2
	Villamuriel, , , , ,	130		16		1	1
<i>Becerril.</i>	Ampudia, , , , ,	350	1886	32	231	2½	4
	Becerril, , , , ,	602		110		»	2½
	Grijota, , , , ,	230		12		1½	1
	Husillos, , , , ,	65		6		1½	1½
	Manquillos, , , , ,	31		7		1½	5
	Pedraza, , , , ,	152		9		2	3½
	Perales, , , , ,	38		8		1½	4
	Revilla, , , , ,	50		2		2	3
	Torremormojon, , , , ,	120		14		2½	4
	Valoria del Alcor, , , , ,	58		6		3	4
Villaumbrales, , , , ,	190	25	½	2			
<i>TOTAL de vecinos del Partido de Palencia, , , , ,</i>						5,369	
<i>IDEM de electores en el mismo, , , , ,</i>						500	

Partido judicial de Saldaña.

<i>Saldaña.</i>	Arenillas de san Pelayo, , ,	67	2425	4	280	2½	2½
	Ayuela, , , , ,	56		7		2	2
	Fresno del Rio, , , , ,	50		5		3	3
	Gozon, , , , ,	44		»		2½	2½
	Guardo, , , , ,	152		10		6	6
	Itero Seco, , , , ,	74		»		3	3
	La Serna, , , , ,	45		13		2	2
	Mantinos, , , , ,	32		4		5½	5½
	Membrillar, , , , ,	122		27		1	1
	Moslares, , , , ,	78		13		1	1
	Pedrosa de la Vega, , , ,	57		8		1	1
	Pino del Rio, , , , ,	83		5		2½	2½
	Poza de la Vega, , , , ,	56		5		2	2
	Quintanilla de Onsoña, , , ,	112		12		2	2
	Renedo de Valdavia, , , ,	82		12		2½	2½
	Saldaña, , , , ,	201		18		»	»
	Santervas de la Vega, , , ,	105		35		1	1
	Tabanera de Valdavia, , , ,	49		1		2	2
	Valderrábano, , , , ,	62		5		2	2
	Vega de Doña Olimpa, , , ,	61		»		1½	1½
	Velilla de Guardo, , , , ,	81		5		7	7
	Villafruel, , , , ,	72		5		½	½
	Villalba de Guardo, , , , ,	39		6		4½	4½
	Villaluenga, , , , ,	85		16		1	1
	Villamoronta, , , , ,	41		11		2	2
	Villanueva de Abajo, , , , ,	64		1		3½	3½
	Villarravé, , , , ,	85		5		2	2
	Villasarracino, , , , ,	195		25		3½	3½
	Villosilla, , , , ,	100		15		2½	2½
	Villota del Duque, , , , ,	75		7		2	2

